



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. ....

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/43/2021, relativo al Asunto General, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1615/2021 de fecha 3 de Abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1-. Of 1614. Correspondiente al oficio SECG/1614/2021, de fecha 3 de Abril de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual. 2.- queja isabel pdf (1).pdf. Correspondiente al escrito de queja de fecha 3 de Abril de 2021, signado por la C. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, dirigido al Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 30 fojas virtuales. 3.- ACUSE DE RECIBO 3-04-2021.pdf correspondiente al acuse de recibo del escrito de queja de la C. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, de fecha 3 de abril del 2021 a las 10:00 hrs, constante de 1 foja virtual" (sic); remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de abril de la presente anualidad a las 13:09 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de abril de dos mil veintiuno. ....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de hoy tres de abril de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha tres de abril de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/43/2021.**

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra Juana Isela Cruz López, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1615/2021 de fecha 3 de Abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envió a usted la notificación electrónica de los archivos: 1-. Of 1614. Correspondiente al oficio SECG/1614/2021, de fecha 3 de Abril de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual. 2.- queja isabel pdf (1).pdf. Correspondiente al escrito de queja de fecha 3 de Abril de 2021, signado por la C. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, dirigido al Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 30 fojas virtuales. 3.- ACUSE DE RECIBO 3-04-2021.pdf correspondiente al acuse de recibo del escrito de queja de la C. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, de fecha 3 de abril del 2021 a las 10:00 hrs, constante de 1 foja virtual" (*sic*); remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de abril de la presente anualidad a las 13:09 horas. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.- -----**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; ACUERDA.- -----

**PRIMERO:** Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica aviso de queja mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1614/2021, de fecha tres de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/43/2021, con



fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de fecha tres de abril de la presente anualidad, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1614/2021, de fecha tres de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el aviso de queja “de la C. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, en contra de Leandro Dzib Reyes, Joel Obed Ynurreta Priego, Eliseo Fernández Montufar, Partido Político Movimiento Ciudadano, Jaime Antonio Ojeda Peralta, Partido del Trabajo, Víctor Manuel Rivero Alvarez, Lucia Pacheco Roldán, Álvaro Omar Chiquini Cu, Mónica Fernández, Cristian Castro Bello, La Coalición Va por México y quien resulte responsables, todos por la comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género” (*sic*).-----

**TERCERO:** Envíense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1614/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe. Conste.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez  
Magistrado Presidente**

**Maestra Juana Isela Cruz López  
Secretaria General de Acuerdos Interina**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, CAMPECHE**



Con esta misma fecha (3 de abril de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE